

17949 *ORDEN SCO/3372/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1162/2004, de 18 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Cirugía Torácica.*

Advertido error en la Orden SCO/1162/2004, de 18 de marzo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo, se transcribe la oportuna rectificación:

En las páginas 17195 y 17196, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: Donde dice: «Don Emilio Canals Arrayas», debe decir: «Don Emilio Canals Arrayas».

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca: Donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel», debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción».

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca: Donde dice: «Don Vicente Bixquert Montagud», debe decir: «Don José María Cerezo Corbalán».

Donde dice: «Don Benno Baschwitz Gómez», debe decir: «Don Juan José Rivas de Andrés».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

17950 *ORDEN SCO/3373/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1819/2004, de 4 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Endocrinología y Nutrición.*

Advertido error en la Orden SCO/1819/2004 de 4 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21831 y siguientes, anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (4403) H. de Alcañiz:, donde dice: «Navarro Calero, Francisco José»; debe decir: «Calvo Orrios, Fernando».

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón:, donde dice: «Fernández Suárez, Luis»; debe decir: «Gómez Enterría, Pilar».

En la Comisión Delegada (1601) H. Gral. Virgen de la Luz:, donde dice: «Aranda Regules, Jaime»; debe decir: «Aranda Regules, Santiago V.».

En la Comisión Delegada (1901) H. U. De Guadalajara:, donde dice: «Carvelaris Andres, Pedro»; debe decir: «Carlevaris Andrés, Pedro».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe:, donde dice: «Sánchez de Juan, Concepción»; debe decir: «Martínez García, José Carlos».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo:, donde dice: «García Antonio, Juan»; debe decir: «Rodríguez-Hevia González, Alfonso».

En la Comisión Delegada (4901) H. Virgen de la Concha:, donde dice: «Madrugá Martín, Ignacio»; debe decir: «Hernández Bayo, Juan Ángel».

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta:, donde dice: «Ramírez Rodrigo, Carlos»; debe decir: «Arjandas Daryanani, Kumar».

En la Comisión Delegada (0619) H. Infanta Cristina:, donde dice: «Jociles Gómez, Joaquín»; debe decir: «Calle Blasco, Hermenegildo».

En la Comisión Delegada (2808) H. 12 de Octubre:, donde dice: «Romero Martínez, Alfredo»; debe decir: «Arenas Barbero, Joaquín».

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe:, donde dice: «Guinea Esquerdo, Luis»; debe decir: «García Navarrete, Fernando».

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa:, donde dice: «Rodríguez Fernández, Jesús»; debe decir: «Jusdado Capilla, Juan José».

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca:, donde dice: «Sánchez Álvarez, Carmen»; debe decir: «Claver Valderas, María Antonia».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

17951 *ORDEN SCO/3374/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1814/2004, de 1 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Farmacia Hospitalaria.*

Advertido error en la Orden SCO/1814/2004, de 1 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21803 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (4403) H. de Alcañiz: Donde dice: «Navarro Calero, Francisco José», debe decir: «Calvo Orrios, Fernando».

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: «Noeno Ceamanos, M.^a Luisa», debe decir: «Lahuerta Lorente, Lourdes».

En la Comisión Delegada (3301) H. U. Central de Asturias: Donde dice: «García Miralles, Teresa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3307) H. de Cabueñes:

Donde dice: «González Barriuso, Lisardo», debe decir: «González Dorrego, Carmen».

Donde dice: «González Dorrego, Carmen», debe decir: «Miranda García, Gloria».

En la Comisión Delegada (3309) H. San Agustín: Donde dice: «Mendoza Haya, M.^a Luisa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón: Donde dice: «Mendoza Haya, M.^a Luisa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3323) H. Carmen y Severo Ochoa: Donde dice: «Mendoza Haya, M.^a Luisa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3324) H. de Navia-Jarrio:

Donde dice Castañeda Chamorro, Adolfo, debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

Donde dice: «Mendoza Haya, M.^a Luisa», debe decir: «Figueiroa Dorrego, Juan Miguel».

En la Comisión Delegada (1901) H. U. de Guadalajara: Donde dice: «Carvelaris Andrés, Pedro», debe decir: «Carlevaris Andrés, Pedro».

En la Comisión Delegada (4503) Nuestra Señor del Prado: Donde dice: «Prado Llergo, José Ramón del», debe decir: «Moya Gómez, Paloma».

En la Comisión Delegada (0501) H. Nuestra Señora de Sonsoles: Donde dice: «Mirón Ortega, Eduardo», debe decir: «Sánchez de Juan, Concepción».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe: donde dice Sánchez de Juan, Concepción, debe decir: «Martínez García, José Carlos».

En la Comisión Delegada (0971) H. Santos Reyes: Donde dice: «Vila y Blanco, Julio Miguel», debe decir: «Lozano Yagüe, Teófilo».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo:

Donde dice: «García Antonio, Juan», debe decir: «Rodríguez-Hevia González, Alfonso».

Donde dice: «Arrizabalaga Arrizabalo, José», debe decir: «Abad Fernández, Milagros».

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca: Donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel», debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción».

En la Comisión Delegada (4701) H. U. del Río Hortega: Donde dice: «Esteban del Hoyo, Gil», debe decir: «Hoyo Gil, Luis Esteban del».

En la Comisión Delegada (4771) H. Clínico U. de Valladolid: Donde dice: «Arrizabalaga Arrizabalo, José», debe decir: «Arrizabalaga Arrizabalo, M.^a José».

En la Comisión Delegada (4771) H. Clínico U. de Valladolid: Donde dice: «Esteban del Hoyo, Gil», debe decir: «Hoyo Gil, Luis Esteban del».

En la Comisión Delegada (1010) H. Ciudad de Coria: Donde dice: «Guerrero Si, M.^a Dolores», debe decir: «Domínguez Gil Hurle, Alfonso».

En la Comisión Delegada (2601) C.H. San Millán-San Pedro: Donde dice: «Antón Botella, Francisco», debe decir: «Preciado López, Julián».

En la Comisión Delegada (2803) H. U. La Paz: Donde dice: «Sanjurjo Sáez, María», debe decir: «Sánchez Morcillo, José»

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa: Donde dice: «Rodríguez Fernández, Jesús», debe decir: «Martín Jiménez, Luis».

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca: Donde dice: «Bixquert Montagud, Vicente», debe decir: «Claver Valderas, María Antonia».

En la Comisión Delegada (3006) H. Santa María del Rossell: Donde dice: «Mira Sirvent, Carmen», debe decir: «San Miguel Zamora, M.^a Teresa».

En la Comisión Delegada (3009) H. Rafael Méndez: Donde dice: «Mira Sirvent, Carmen», debe decir: «Iranzo Fernández, M.^a Dolores».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

17952 ORDEN SCO/3375/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2104/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Cirugía Cardiovascular.

Advertido error en la Orden SCO/2104/2004 de 29 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24104, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas: En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca: donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel»; debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestario, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17953 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Cádiz.

Corporación: San Roque.

Número de código territorial: 11033.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de julio de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Técnico de Gestión.

San Roque, 26 de agosto de 2004.—El Alcalde.

17954 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Cañete de las Torres.

Número de código territorial: 14014.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Policía Local.

Cañete de las Torres, 15 de septiembre de 2004.—El Alcalde.

17955 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Artesa de Segre (Lleida), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Lleida.

Corporación: Artesa de Segre.

Número de código territorial: 25033.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 31 de agosto de 2004.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Auxiliar.

Artesa de Segre, 16 de septiembre de 2004.—El Alcalde.

17956 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Verín (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

El Alcalde por Decreto aprobó el sistema de selección, bases y convocatoria para la provisión con carácter definitivo del siguiente puesto de trabajo vacante:

Personal laboral fijo

Puesto: Recepcionista, una plaza.

Publicación íntegra bases y convocatoria: Boletín Oficial de la Provincia de Ourense n.º 218, de fecha 20 de septiembre de 2004.

Plazo de presentación de instancias: Los veinte días naturales siguientes al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.